

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 1 de 16
		TRD:CMC 100.13
		CODIGO: GA-FO-57
	PLANES	FECHA DE APROBACIÓN: 13/12/2021

CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN -PETI- para la vigencia 2024

Cartago, Vigencia 2024

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 2 de 16
		TRD:CMC 100.13
		CODIGO: GA-FO-57
	PLANES	FECHA DE APROBACIÓN: 13/12/2021

INTRODUCCION

Las Entidades del Estado deben mantenerse a la vanguardia de la tecnología, convirtiéndola en un habilitador y generador de valor. La tecnología posee el potencial de posicionar al Estado en una posición social de alto impacto, permitiendo la prestación de servicios más eficientes, la toma de decisiones informadas en políticas, programas, proyectos y planes, así como la realización de evaluaciones más precisas de las acciones emprendidas. Además, posibilita la aplicación de medidas correctivas y preventivas a tiempo, con el objetivo fundamental de generar un impacto positivo en la sociedad en general, así como en las poblaciones específicas atendidas por cada Entidad.

A través del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), se lleva a cabo la identificación de la situación tecnológica actual del Concejo Municipal de Cartago. Este proceso se basa en el análisis y diagnóstico previos. En este contexto, se definen necesidades específicas de servicios, aplicaciones e infraestructuras que facilitarán una gestión eficiente de la información generada por los procesos institucionales. Con base en estos hallazgos, se establece un plan de proyectos a corto, mediano y largo plazo, diseñado para reducir la brecha tecnológica con cada año de ejecución.

La implementación del PETI contribuye a visualizar y proyectar el horizonte tecnológico del Concejo, dando como resultado una entidad dinámica, orientada y alineada con el Plan de Desarrollo Municipal de la alcaldía. Este enfoque busca aportar consistentemente valor en la consecución de los objetivos misionales.

El presente documento representa el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información del Concejo Municipal de Cartago- Valle para el periodo 2024-2027. Su finalidad es satisfacer las necesidades tecnológicas y de sistemas de información de la entidad, logrando una alineación efectiva entre las herramientas tecnológicas y la misión institucional. Asimismo, se busca cumplir con las normativas vigentes, implementar la Política de Gobierno Digital y adoptar el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 3 de 16
		TRD:CMC 100.13
		CODIGO: GA-FO-57
	PLANES	FECHA DE APROBACIÓN: 13/12/2021

PLAN GESTION ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION- PERIODO 2024-2027

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVOS GENERALES

Establecer el conjunto de acciones estructuradas basadas en las Tecnologías de Información y Comunicaciones - TIC´s para satisfacer las necesidades del Concejo en materia de tecnología y contribuir de esta manera con el cumplimiento de las funciones y objetivos estratégicos institucionales para la vigencia 2024, brindando soporte al cumplimiento de las funciones misionales de la Corporación Edilicia permitiendo una gestión con valores para resultados.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar la Arquitectura TI del Concejo Municipal bajo los criterios de Gobierno en Línea.
- Definir las mejoras a los servicios misionales en línea que ofrece el Concejo.
- Determinar soluciones TIC´s que optimicen la gestión interna del Concejo.
- Precisar las referencias para el desarrollo de componentes de seguridad en los dominios de Información, Sistemas de Información y Servicios Tecnológicos que garanticen la privacidad de la información tanto del Concejo como de sus grupos de interesados.
- Formalizar los lineamientos para orientar el crecimiento, mantenimiento y fortalecimiento de la adopción de las TIC´s por parte del Concejo como de sus grupos de interesados.

2. ALCANCE

Con este documento el Concejo de Cartago-Valle busca expresar la Estrategia de TI de la entidad, la cual es formulada de acuerdo al Marco de Referencia de

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 4 de 16
		TRD:CMC 100.13
		CODIGO: GA-FO-57
	PLANES	FECHA DE APROBACIÓN: 13/12/2021

Arquitectura Empresarial (AE) para la Gestión de TI; siendo este el principal instrumento para implementar la Arquitectura TI y habilitar la Política de Gobierno Digital, y llevar a cabo los componentes de Tic para el estado y tic para la Sociedad, igualmente los Habilitadores Transversales de la Política los cuales son los elementos fundamentales de Seguridad de la Información, Arquitectura y Servicios Ciudadanos Digitales.

3. MARCO NORMATIVO

Ley 527 de 1999. Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones

Ley 1712, de marzo de 2014. Por la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2573, de diciembre de 2014. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones

Decreto 1078 de 2015 Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Decreto 415 de 2016 Definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las telecomunicaciones

4. RUPTURAS ESTRATEGICAS

El análisis de las rupturas estratégicas es esencial para identificar y abordar los cambios necesarios en la gestión de Tecnologías de la Información (TI) con el fin de lograr resultados impactantes en el desarrollo de actividades en una institución pública, sector o territorio. Aquí se presenta un desglose del proceso para analizar estas rupturas estratégicas:

Identificación de Paradigmas Actuales: Analizar y comprender los paradigmas actuales en la gestión de TI en el Concejo. Identificar las prácticas y enfoques existentes que pueden estar limitando el potencial de la tecnología para generar valor.

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 5 de 16
		TRD:CMC 100.13
		CODIGO: GA-FO-57
	PLANES	FECHA DE APROBACIÓN: 13/12/2021

Preguntas Clave: Plantear preguntas clave como "¿Qué paradigmas están frenando la innovación?", "¿Cuáles son las barreras para el cambio?" y "¿Qué limita el impacto de la tecnología en la entidad?".

Análisis de Rupturas Posibles:

Identificar oportunidades para cambiar enfoques tradicionales y adoptar nuevas estrategias.

Enfoque Estratégico: Definir un enfoque estratégico claro que refleje la dirección deseada para la gestión de TI.

Comunicar de manera efectiva cómo este enfoque rompe con los paradigmas antiguos y cómo se alinea con los objetivos de la entidad.

Transformación e Innovación: Detallar cómo la adopción de nuevas estrategias conducirá a la transformación de la gestión de TI.

Hay que destacar las oportunidades de innovación que surgirán a través de estas rupturas estratégicas.

Modelo de Adopción de Tecnología: Establecer un modelo claro para la adopción de tecnología en el Concejo Municipal.

Identificar cómo este modelo facilitará la generación de valor a través de la tecnología.

Comunicación del Cambio: Desarrollar un plan de comunicación efectivo para informar a todas las partes interesadas sobre las rupturas estratégicas y el cambio de enfoque.

Hay que destacar los beneficios esperados y cómo estos afectarán positivamente a la institución pública, sector o territorio.

Monitoreo y Ajuste Continuo: Establecer indicadores clave de rendimiento (KPIs) para medir el progreso en la implementación de las rupturas estratégicas.

Estar preparado para ajustar las estrategias según sea necesario en respuesta a la evolución del entorno y los resultados obtenidos.

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 6 de 16
		TRD:CMC 100.13
		CODIGO: GA-FO-57
	PLANES	FECHA DE APROBACIÓN: 13/12/2021

En resumen, el análisis de rupturas estratégicas implica una evaluación profunda de los paradigmas actuales, la identificación de áreas de cambio, la comunicación efectiva de nuevas estrategias y la implementación de un enfoque que permita la transformación y la generación de valor a través de la tecnología.

Para el Concejo Municipal de Cartago se destaca las siguientes rupturas estratégicas:

1. La tecnología como factor de valor estratégico:

Análisis: Reconocer la tecnología como un factor estratégico implica entender que las inversiones en TI no son simplemente costos operativos, sino oportunidades para mejorar eficiencia y eficacia.

Implicaciones: El Concejo debe priorizar inversiones en tecnología que estén alineadas con los objetivos estratégicos, buscando integrar soluciones que generen valor a largo plazo.

2. Gerencia integral de la gestión de TI:

Análisis: La gerencia integral implica un enfoque holístico que considera no solo la implementación técnica, sino también la alineación con objetivos organizacionales y la obtención de resultados tangibles.

Implicaciones: El Concejo debe designar líderes de TI con habilidades gerenciales que puedan coordinar eficientemente recursos, proyectos y estrategias para lograr resultados concretos.

3. Mejora en la oportunidad, confiabilidad y detalle de la información:

Análisis: La calidad de la información es esencial para la toma de decisiones. La oportunidad, confiabilidad y detalle son aspectos clave para la utilidad de la información.

Implicaciones: Se deben implementar sistemas y procesos que aseguren la recopilación, almacenamiento y distribución de información de manera oportuna, confiable y con el nivel de detalle necesario.

4. Aumento de la capacidad de análisis de información:

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 7 de 16
		TRD:CMC 100.13
		CODIGO: GA-FO-57
	PLANES	FECHA DE APROBACIÓN: 13/12/2021

Análisis: La capacidad analítica es crucial en la era de la información. Esto implica no solo la recopilación de datos, sino también su interpretación y aplicación práctica.

Implicaciones: El Concejo debe invertir en capacitación y herramientas analíticas que permitan a los empleados de todas las áreas realizar análisis de información para respaldar la toma de decisiones.

5. Liderazgo en el despacho responsable de las TICs:

Análisis: El liderazgo efectivo en el área de TIC es vital para guiar la implementación de sistemas de información y asegurar su alineación con los objetivos organizacionales.

Implicaciones: El Concejo debe designar un líder de TIC con habilidades de liderazgo y conocimientos técnicos, capaz de articular la visión estratégica y coordinar acciones dentro del área.

6. Definición de estándares de integración e interoperabilidad:

Análisis: La falta de estándares puede llevar a sistemas fragmentados y dificultar la comunicación entre diferentes plataformas.

Implicaciones: El Concejo debe establecer estándares claros para la integración e interoperabilidad de sistemas, facilitando la comunicación y el intercambio de información entre diferentes áreas y sistemas.

7. Fortalecer el equipo humano de la institución pública y desarrollar sus capacidades de uso y apropiación de TIC.

El fortalecimiento del equipo humano y el desarrollo de capacidades en el uso de TIC son pasos críticos para el éxito de la entidad pública en un entorno cada vez más digital. Este enfoque integral debe considerar tanto aspectos técnicos como culturales, asegurando que los empleados estén preparados y motivados para aprovechar plenamente las oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información.

En resumen, abordar estas consideraciones implica una transformación integral en la gestión de TI del Concejo Municipal de Cartago, desde la percepción de la tecnología como un activo estratégico hasta la implementación de prácticas y líderes que impulsen la mejora continua en la calidad y utilidad de la información.

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 8 de 16
		TRD:CMC 100.13
		CODIGO: GA-FO-57
	PLANES	FECHA DE APROBACIÓN: 13/12/2021

5. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

5.1 ESTRATEGIA TI

5.1.1 Política del Sistema:

El Concejo debe definir las **POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN** en la cual se incluye el siguiente aparte respecto a sistemas de Seguridad Digital: Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

Además, se cuenta con el Manual del Sistema de Seguridad de la Información.

5.1.2 Motivadores de la entidad:

En la propuesta de definición e implementación de la arquitectura empresarial para el Concejo se definen cinco iniciativas:

1. Calidad de los datos
2. Inteligencia de negocio
3. Mejoramiento/rediseño/actualización infraestructura
4. Análisis, diseño e implementación de aplicaciones
5. Gobierno

Para el desarrollo de estas iniciativas se planteó el portafolio de proyectos listado en la Tabla 1.

TABLA No. 1 **PORTAFOLIO DE PROYECTOS** **PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL**

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 9 de 16
		TRD:CMC 100.13
		CODIGO: GA-FO-57
	PLANES	FECHA DE APROBACIÓN: 13/12/2021

NOMBRE DE LA INICIATIVA	OBSERVACION
Definición, documentación y divulgación de la estrategia de TI	Para dar cumplimiento a los lineamientos de MinTIC relacionados con la definición, documentación y divulgación de la estrategia de TI, es necesario la elaboración del PETI para el Concejo, el cual debería estar basado en la guía definida por MinTIC para este propósito. (G.ES.06 Guía Cómo estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI)
Definición de políticas y estándares de TI	Las directrices definidas desde la estrategia de TI mediante políticas y estándares permiten orientar la gestión de TI. Se sugiere adoptar la guía de MinTIC para la definición de políticas de TI. (G.ES.03 Guía Definición y diseño de una política de TI)
Implementación de la estrategia de TI	La implementación de la estrategia de TI se refleja en la gestión de proyectos, recursos y el catálogo de servicios de TI. Con el fin de facilitar la gestión de este último, se sugiere adoptar la guía de MinTIC: G.ES.04 Guía Definición del portafolio de servicios de TI.

5.1.3 Servicios de TI:

En el Concejo se tienen definidos los siguientes servicios:

- Internet
- Correo electrónico institucional
- Diseño y publicación en página web
- Sistema de gestión de correspondencia
- Gestión de usuarios
- Conexión WIFI
- Soporte técnico
- Respaldo de sistemas de información

5.1.4 Seguimiento y evaluación de la estrategia de TI:

El Concejo no realiza seguimiento periódico al PETI, por lo tanto, no se genera la trazabilidad alineada con el seguimiento al plan de acción de la Corporación Edilicia.

También hay falencias en la definición de indicadores dificultando una correcta evaluación para la definición de acciones correctivas y/o de mejora.

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 10 de 16
		TRD:CMC 100.13
		CODIGO: GA-FO-57
	PLANES	FECHA DE APROBACIÓN: 13/12/2021

5.2. GOBIERNO TI

5.2.1 Análisis TI

Actualmente el Concejo no tiene implementado un esquema de Gobierno de TI que permita la articulación del proceso de Gestión de Sistemas de Información a cargo de la Presidencia del Concejo.

Esta situación se identifica como la principal falencia para la gestión de TI en la entidad. Además, de representar un incumplimiento a los requisitos normativos establecidos en el Decreto 415 de 2016; también constituye una serie de dificultades para la adecuada implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en cuanto las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, que hacen parte de la Dimensión de Evaluación con Valor para Resultados, así como para dar apoyo a la implementación de la dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación, la cual es de carácter transversal en la Entidad.

La gestión de TI en la entidad está soportada principalmente por contratistas vinculados al proceso de Gestión de Sistemas de Información y al proceso de Gestión de Infraestructura Tecnológica dificultando la trazabilidad del manejo y reducción del riesgo.

La fotografía de la situación actual con relación a la arquitectura de TI y su respectivo levantamiento de la información se hicieron teniendo en cuenta cada dominio y ámbito establecido en el Marco de Referencia de AE: Estrategia para el Uso y Apropiación de TI, Gestión del cambio de TI y Medición de resultados en el Uso y Apropiación.

El nivel de madurez de los lineamientos de Uso y Apropiación de MINTIC para la entidad es del 20%. A continuación, un breve análisis por ámbito:

TABLA No. 2 **ANÁLISIS DEL USO Y APROPIACION DE LA TECNOLOGIA**

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 11 de 16
		TRD:CMC 100.13
		CODIGO: GA-FO-57
	PLANES	FECHA DE APROBACIÓN: 13/12/2021

DOMINIO	AMBITO	ANALISIS POSTERIOR A LOS RESULTADOS
USO Y APROPIACION	Estrategia para el Uso y Apropiación de TI	Calificación cercana al Objetivo. Se evidencian prácticas de comunicación, lo que eleva este cumplimiento. Sin embargo, hace falta trabajar en la apropiación de dicha comunicación. En las recomendaciones de los hallazgos detallados se comentará más al respecto.
	Gestión del Cambio de TI	No se evidencian elementos de este ámbito. En las recomendaciones de los hallazgos detallados se comentará más al respecto
	Medición de resultados en el uso y apropiación	No se evidencian mediciones de las difusiones que se realizan de los proyectos de TI. Sin embargo, si se menciona en el plan institucional de capacitación (PIC) anual de la entidad, un capítulo relacionado con el Plan de Inducción y Reinducción

5.2.2 Análisis DOFA:

TABLA No. 3
MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
1. No existe documento de interoperabilidad de sistemas.	1. Canales de difusión modernos
2. Se puede incurrir en riesgo de obsolescencia por cambio tecnológico para aquellas tecnologías que no soporten un modelo orientado a servicios que permitan generar una integración por medio de adaptadores o componentes, esto puede implicar un aumento en los recursos a utilizar.	2. Posee infraestructura tecnológica (hardware, software, base de datos, comunicaciones) y seguridad.

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 12 de 16
		TRD:CMC 100.13
		CODIGO: GA-FO-57
	PLANES	FECHA DE APROBACIÓN: 13/12/2021

DEBILIDADES	FORTALEZAS
3. No existen metodologías de desarrollo	3. Fácil Implementación de servicios bajo sistema orientado a procesos
4. Falta de espacios colectivos de reflexión y socialización sobre los logros y avances de los diferentes proyectos TI.	
5. Desconocimiento de metodologías de aprendizaje significativo y trabajo colaborativo que fomenten el compartir y construir como equipo.	
6. Inversiones no necesarias por falta de conocimiento y uso y apropiación de los S.I de la Entidad	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. La transformación digital de los diferentes procesos claves de la entidad.	1. Mala imagen de la entidad respecto al avance en los indicadores de uso y apropiación de MINTIC
2. Convertirse en punto de referencia en Uso y Apropiación de Arquitectura Empresarial para las entidades similares de Colombia.	2. Generar mala información en cuanto a los objetivos de la entidad, sobre medios de comunicación internos o de terceros vinculados al Concejo (Circulación de información incompleta o Formulación inadecuada de preguntas)
3. Implementar el desarrollo de nuevas metodologías y buenas prácticas de gestión de cambio existentes en el mercado.	

6. POLITICA DE GESTION TI

- Asegurar que la gestión de servicios TI este alineada con las necesidades de los clientes y usuarios
- Disponer de personal técnicamente competente y debidamente adiestrado para llevar a cabo las tareas con las garantías de calidad exigibles en servicios TI

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 13 de 16
		TRD:CMC 100.13
		CODIGO: GA-FO-57
	PLANES	FECHA DE APROBACIÓN: 13/12/2021

- Motivar la participación de todo el personal basada en el concepto de autogestión del puesto de trabajo y en la formación continua.
- Mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos internos de prestación de los servicios TI.

7. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

El plan de comunicaciones del PETI debe estar alineado con los lineamientos internos en materia de comunicaciones internas y externas.

A continuación, se identifican los siguientes grupos de interesados a quienes debe darse a conocer el PETI, junto con la estrategia definida para cada uno, así como la dependencia o persona responsable de ejecutar dicha estrategia para cada grupo objetivo.

GRUPO OBJETIVO	ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN	RESPONSABLE
Todos los funcionarios y contratistas del Concejo	Página web, correo electrónico, Carpeta compartida.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Asesor Comunicaciones o la persona delegada

8. TABLERO DE INDICADORES Y RIESGOS

INDICADORES DE CALIDAD DEL PROCESO DE ADMINISTRACION DE TIC				
NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	EXPLICACION DEL INDICADOR	DEFINICION DEL INDICADOR	UNIDAD/META
Indicador: Hora/Días promedio de solución a los requerimientos realizados a través de la Oficina de Sistemas o despacho responsable	Eficiencia	Medir la gestión en cuanto al tiempo utilizado para dar solución a los requerimientos realizados a través de la Oficina de Sistemas o	Sumatoria del tiempo de solución a los requerimientos sobre el número total de requerimientos realizados a través de la Oficina de Sistemas	Hora/Días Meta: La meta se fijará por medio de los acuerdos de niveles de servicio que se implementara con el sistema de gestión de

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 14 de 16
		TRD:CMC 100.13
		CODIGO: GA-FO-57
	PLANES	FECHA DE APROBACIÓN: 13/12/2021

INDICADORES DE CALIDAD DEL PROCESO DE ADMINISTRACION DE TIC				
NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	EXPLICACION DEL INDICADOR	DEFINICION DEL INDICADOR	UNIDAD/ META
Riesgo asociado: no realizar registro de solicitudes por medio de la plataforma implementada generando incertidumbre en tiempo de respuesta por parte de los procesos		despacho responsable		la oficina de sistemas o despacho responsable por los diferentes procesos que cuentan con la herramienta para la respuesta
Indicador: Nivel de disponibilidad de los servicios críticos (sistema de gestión documental, correo electrónico institucional e intranet).	Eficiencia	Medir el porcentaje en que los Servicios críticos están disponibles frente al total de horas del mes.	Número de horas promedio en funcionamiento de los servicios críticos en el mes sobre el Número total de horas del mes por cien (100).	Porcentaje Meta: 99.6%
Riesgo asociado no realizar registro de solicitudes por medio de la plataforma implementada generando incertidumbre en tiempo de respuesta por parte de los procesos	Eficiencia	Medir el porcentaje en que los Servicios críticos están disponibles frente al total de horas del mes.	Número de horas promedio en funcionamiento de los servicios críticos en el mes sobre el Número total de horas del mes por cien (100).	Porcentaje Meta: 99.6%
Indicador: Disminución de incidentes de afectación a la operación del proceso. Riesgo asociado: no realizar registro de solicitudes por medio de la plataforma implementada generando incertidumbre en tiempo de respuesta por parte de los procesos	Efectividad	Medir el porcentaje de incidentes que afectan en la operación del proceso en el mes.	Número de reportes de incidentes en el mes del año actual menos Número de reportes de incidentes en el mismo mes del año anterior sobre el Número de reportes de incidentes en el	Porcentaje: Meta: - 5 % disminución de incidentes por año

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 15 de 16
		TRD:CMC 100.13
	PLANES	CODIGO: GA-FO-57
FECHA DE APROBACIÓN: 13/12/2021		

INDICADORES DE CALIDAD DEL PROCESO DE ADMINISTRACION DE TIC				
NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	EXPLICACION DEL INDICADOR	DEFINICION DEL INDICADOR	UNIDAD/META
			mismo mes del año Anterior por cien (100).	

INDICADORES DE LOS OBJETIVOS			
OBJETIVOS TI	INDICADORES DE LOS OBJETIVOS TI	LINEAS BASE	META 2023
Determinar soluciones TIC's que optimicen la gestión interna de la alcaldía	Numero de soluciones desarrolladas	0	cinco soluciones
Precisar las referencias para el desarrollo de componentes de seguridad en los dominios de Información, Sistemas de Información y Servicios Tecnológicos que garanticen la privacidad de la información tanto del Concejo como de sus grupos de interesados.	Guía metodológica sobre el tema de Referencias para el desarrollo de componentes de seguridad y Servicios Tecnológicos	0	Dos documentos
Formalizar los lineamientos para orientar el crecimiento, mantenimiento y fortalecimiento de la adopción de las TIC's por parte de la administración municipal como de sus grupos de interesados	Lineamientos establecidos	0	Por lo menos un lineamiento

MEDICION AVANCE PETI			
NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO INDICADOR	EXPLICACION DEL INDICADOR	UNIDAD
Índice de desempeño promedio del mapa de ruta de ejecución del PETI en la entidad	Gestión	Medir el desempeño de la implementación del mapa de ruta del PETI respecto al cronograma planteado. Permite entender el comportamiento en el tiempo de la ejecución del PETI inmediatamente anterior.	Tiempo / Semestral

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 16 de 16
		TRD:CMC 100.13
		CODIGO: GA-FO-57
	PLANES	FECHA DE APROBACIÓN: 13/12/2021

MEDICION AVANCE PETI			
NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO INDICADOR	EXPLICACION DEL INDICADOR	UNIDAD
Porcentaje de ejecución y cumplimiento de estrategias definidas en el PETI en un periodo dado	Gestión	Medir el nivel del avance porcentual versus el proyectado en un periodo dado, en lo que respecta a las iniciativas definidas en el PETI	Porcentaje

9. PLAN DE ACCION

DOMINIO	INICIATIVA ESTRATEGICA	RESPONSABLE	2024	2025	2026	2027
Estrategia de TI	Diseño e implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Presidencia / Grupo de Apoyo	x			
	Implementación del plan de continuidad tecnológica	Presidencia / Grupo de Apoyo	x			
Gobierno de TI	Adecuación del proceso "Tecnología de la información y de las comunicaciones"	Presidencia / Grupo de Apoyo	x	x	x	x
	Construcción del portafolio de servicios	Presidencia / Grupo de Apoyo	x			
	Definición del modelo de Gobierno de TI	Presidencia / Grupo de Apoyo	x			
Sistemas de Información	Implementación Datos Abiertos	Presidencia / Grupo de Apoyo	x	x	x	x
	Evolución Tramites y Servicios Digitales	Presidencia / Grupo de Apoyo	x	x	x	x
	Gestión documental electrónica	Presidencia / Grupo de Apoyo	x	x	x	x
Uso y Apropiación	Fortalecimiento de la apropiación de los servicios digitales internos y externos	Presidencia / Grupo de Apoyo	x	x	x	x
	Fortalecimiento del nivel de satisfacción de los ciudadanos frente a la oferta institucional de servicios digitales.	Presidencia / Grupo de Apoyo	x	x	x	x